

C) Personal

Convocatorias

Área de Gobierno de Hacienda y Personal

- 641** *Resolución de 7 de marzo de 2022 de la Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por la que se rectifica el error material advertido en la publicación de la Resolución de 28 de febrero de 2022 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se aprueban las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer plazas de Técnico/a de Gestión del Ayuntamiento de Madrid.*

Advertido un error material en la publicación de la Resolución de 28 de febrero de 2022 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se aprueban las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer plazas de Técnico/a de Gestión del Ayuntamiento de Madrid, publicada en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid número 9.089, de 3 de marzo de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en uso de la competencia atribuida por el apartado 17º.5.1 en relación con el apartado 7º.11.5 del Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Hacienda y Personal,

RESUELVO

Rectificar el error material advertido en la publicación de la Resolución de 28 de febrero de 2022 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se aprueban las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer plazas de Técnico/a de Gestión del Ayuntamiento de Madrid, publicada en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid número 9.089, de 3 de marzo de 2022, en el siguiente sentido:

En el título, donde dice:

"Resolución de 28 de febrero de 2022 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se aprueban las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer, mediante promoción interna independiente, plazas de Técnico/a de Gestión del Ayuntamiento de Madrid".

Debe decir:

"Resolución de 28 de febrero de 2022 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se aprueban las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer plazas de Técnico/a de Gestión del Ayuntamiento de Madrid".

Madrid, a 7 de marzo de 2022.- La Secretaria General Técnica, Paloma de Frutos Cañamero.

